Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																			
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																			
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institucional)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Atención y facilitadad a los usuarios en la atención de trambtes institucionales.	Usuarios atendidos por los siguientes conceptos: 1. permiso anual de funcionamiento. 2. permiso ocasional de funcionamiento. 3. certificación de planos. 4. permiso de factibilidad y certificado para la implantacion del sistema de operación con gas licuado de petróleo. 5. permiso anual de funcionamiento. 6. copia certificada del permiso anual de funcionamiento. 8. nuevo cobtado de planos. 7. impresir valorada. 8. otros servicios. 9. contravenciones, multas y recargo de interes por mora.	Los ciudadanos y ciudadanas ingresaran a las oficinas de Cuerpo de bomberos de Cantamayoga-Cañas de forma física para acceder a los servicios que se brinda a través de recaudacion y las funcionarias de Gestion de Prevencion de Seguridad Contra Incendios.	1. copia del Ruc, Ruc o cedula de ciudadania. 2. oficio de solicitud con el servicio requerido.	1. Una vez solicitado el servicio se atiende a traves de la secretaria de recaudacion. 2. Los oficios se reciben a traves de secretaria y son canalizados a quien corresponda para su tramite respectivo. 3. Se remite a la maxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento a la LOTAIP. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratuito	2 a 5 minutos dependiendo del tramite	Ciudadanía en general	Secretaria, Recaudacion, Talento Humano, Juridico, Gestion de Prevencion y Seguridad Contra Incendios.	Dirección: Calle Bolivia 03-19 y Velasco Ibarra Telefonos: 2689961-2689959 Emergencias: 911 Correo electrónico: bomberos_canamaga@yahoo.es	Oficinas a del Cuerpo de Bomberos de Cantamayga-Cañas.	NO	NO APLICA	NO APLICA	508	864	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
2	Aprobación del permiso de funcionamiento anual (primera vez y renovación) persona natural o jurídica	Permiso que entrega el Cuerpo de Bomberos de Cantamayga-Cañas, a los establecimientos de la ciudad y jurisdiccion del Canton Cañas, permiso que indica que el local es seguro, cumplimiento con todas las medidas de seguridad	1. realizar la adquisicion de la solicitud de inspeccion con el documento habilitante. 2. Estar pendiente de la inspección (24-48 72 horas) 3. Cumplir con las normas de seguridad solicitadas.	a) Inpector valorada de solicitud de inspección del local b) Informe favorable de la inspección c) Copia del RUC, RISE, o cédula de ciudadanía d) Copia del permiso de funcionamiento del Cuerpo de Bomberos del año anterior de ser el caso. e) Certificado de uso de suelo conferido por el Departamento de Planificación del GADC CAÑAS(cuando el inspector crea conveniente y exista riesgo) f) Certificado de ferl cumplimiento a ordenanzas conferido por el Comisario Municipal del GADC CAÑAS (cuando el inspector crea Conveniente y exista riesgo) g) Correo electrónico entregado por el contribuyente.	1. Una vez cumplido por el usuario pide se realice el oficio en el departamento de gestion de prevencion y seguridad contra incendios. 2. Se procede a agendar la inspección de acuerdo a la zona. 3. Se realiza la visita de inspección y cumplimiento de las normas de seguridad se procede a ingresar la información al sistema. 4. Entrega del permiso de funcionamiento anual	8:00 a 17:00	Mínimo $ 11,15 Máximo $ 1.700,28	20 dÍa a 72 horas, dependiendo de las inpecciones agendadas	Ciudadanía en general	Departamentos de Recaudacion, Gestiones, talento humano, gestion de prevencion y seguridad contra incendios del Cuerpo de Bomberos de Cantamaga	Dirección: Calle Bolivia 03-19 y Velasco Ibarra Telefonos: 2689961-2689959 Emergencias: 911 Correo electrónico: bomberos_canamaga@yahoo.es	Oficinas a del Cuerpo de Bomberos de Cantamaga-Cañas.	NO	NO APLICA	NO APLICA	266	350	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
3	Entrega del permiso Ocacional de Funcionamiento	Se entrega del permiso para la realización del evento, el cual se lo otorgara conforme a lo establecido en las normas, leyes y en los tiempos mínimos, se dara una ultima inspeccion el dia del evento.	1. realizar la adquisicion de la solicitud de inspeccion con el documento habilitante. 2. Estar pendiente de la inspección (24-48 72 horas) 3. Cumplir con las normas de seguridad solicitadas.	b) Informe favorable de inspección c) Copia del RUC y cédula de ciudadanía del Organizador d) Copia del plan de contingencia e) Permiso de Cuerpo de Bomberos del local. f) Certificado de uso de suelo conferido Público emitido por el Comisario Municipal del GADC CAÑAS. g) Permiso de funcionamiento del sistema de sonido (disco móvil) h) Certificado actualizado de funcionamiento electromecánica (juegos Mecánicos en ferias) y Similar. i) Copia del pago de la tasa de ocupación ocasional j) Correo electrónico del Organizador. k) En caso de existir quema de juegos pirotécnicos, deberá de presentar el permiso emitido por parte del Cuerpo de Bomberos.	1. Se recibe el usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la asesoría respectiva.	8:00 a 17:00	Mínimo $17,75 Máximo $ 2208,50	10 a 15 minutos	Ciudadanía en general	Departamento de Recaudacion, gestion de prevencion y seguridad contra incendios del Cuerpo de Bomberos de Cantamaga	Dirección: Calle Bolivia 03-19 y Velasco Ibarra Telefonos: 2689961-2689959 Emergencias: 911 Correo electrónico: bomberos_canamaga@yahoo.es	Oficinas a del Cuerpo de Bomberos de Cantamaga-Cañas.	No	NO APLICA	NO APLICA	4	21	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
4	Entrega del informe de incendios al usuario	Se entrega un informe al usuario donde se relata la suicidio en la emergencia y se indicio en parte de emergencia	1. Mediante oficio dirigido al inspector de Brigada. Cesar Augusto Luderla Sanchez donde se solicita el informe 2. Se notifica al jefe de guardia que atendio la emergencia para que realice dicho informe	Solicitud	1. Se recibe al usuario/a, quien informa sus datos y el detalle del caso. 2. Se realizará la asesoría respectiva	8:00 a 17:00	Gratuito	20 horas maximo	Ciudadanía en general	Departamentos de talento humano, gestion de prevencion y seguridad contra incendios del Cuerpo de Bomberos de Cantamaga	Dirección: Calle Bolivia 03-19 y Velasco Ibarra Telefonos: 2689961-2689959 Emergencias: 911 Correo electrónico: bomberos_canamaga@yahoo.es	Oficinas a del Cuerpo de Bomberos de Cantamaga-Cañas.	No	NO APLICA	NO APLICA	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
5	Aprobación y entrega del Permiso de trasporte de combustible.	Se realiza la inspección correspondiente y se otorgue el permiso de transporte de combustible cumpliendo las normas de seguridad	1. realizar la adquisicion de la solicitud de inspeccion con el documento habilitante. 2. Estar pendiente de la inspección (24-48 72 horas) 3. Cumplir con las normas de seguridad solicitadas.	a) Solicitud de inspección b) Informe favorable de inspección c) Copia de la Matrícula del vehículo d) Copia del RUC y cédula de GADCAÑAS. e) Copia del RUC y cédula de ciudadanía.	1. Se registra en la base de datos 2. Se designa un inspector para que realice la debida inspección 3. Se entrega el informe de inspección.	8:00 a 17:00	Mínimo $31,75 Máximo $ 386,50	10 a 15 minutos	Ciudadanía en general	Departamentos de gestion de prevencion y seguridad contra incendios del Cuerpo de Bomberos de Cantamaga	Dirección: Calle Bolivia 03-19 y Velasco Ibarra Telefonos: 2689961-2689959 Emergencias: 911 Correo electrónico: bomberos_canamaga@yahoo.es	Oficinas a del Cuerpo de Bomberos de Cantamaga-Cañas.	No	NO APLICA	NO APLICA	3	3	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
6	Actualizacion/ cierre /Cambio de datos de local	En el sistema de emision de permisos se realiza los cierres de locales con el documento habilitante emitido por el tenenzo de metas internas	en la ventanilla de recaudacion se entrega el documento de cierre, suspension o cambio de direccion para realizar el tramite	Se realiza el cierre, cancelacion o cambio de direccion, es entregado certificado con lo solicitado	se realiza el tramite en el sistema y se almacena el documento fisico en archivo, se entrega certificado al solicitante	8:00 a 17:00	Gratuito	2 a 5 minutos dependiendo del tramite	Ciudadanía en general	Recaudacion.	Dirección: Calle Bolivia 03-19 y Velasco Ibarra Telefonos: 2689961-2689959 Emergencias: 911 Correo electrónico: bomberos_canamaga@yahoo.es	Oficinas a del Cuerpo de Bomberos de Cantamaga-Cañas.	No	NO APLICA	NO APLICA	12	27	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
7	Nueva impresión de documentos	Reimpresión de titulos por solicitud del usuario, ya sea el caso por perdida del documento o cambio de datos tanto de gestion de prevencion y seguridad contra incendios.	Se realiza el requerimiento en la oficina de recaudacion	a) Copia del Ruc o Rise b) Copia de Cedula c) Planimetria de sistemas especiales si fuera el caso	Se da el tramite respectivo	8:00 a 17:00	Mínimo $ 2,12 Máximo $ 2,12	15 a 15 minutos	Ciudadanía en general	Departamentos de gestion de prevencion y seguridad contra incendios del Cuerpo de Bomberos de Cantamaga	Dirección: Calle Bolivia 03-19 y Velasco Ibarra Telefonos: 2689961-2689959 Emergencias: 911 Correo electrónico: bomberos_canamaga@yahoo.es	Oficinas a del Cuerpo de Bomberos de Cantamaga-Cañas.	No	NO APLICA	NO APLICA	0	0	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad no encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
8	Operativos de control	De manera autónoma, y articuladamente con otras instituciones	1. Por disposición del señor JJ. 2. Disposiones de los inspectores. 4. Por invitación	No aplica	1. Organizar el personal de inspectores para proceder al cumplimiento de las disposiciones dadas 2. Coordinar el departamento de comunicación para que nos asista	OPERATIVOS NOCTURNOS SEMANALES TODOS LOS VIERNES, SABADOS Y AMANECER DEL DIA DOMINGO	No Aplica	Np Aplica	Ciudadanía en general	Dependiendo de la organización de comunicación o disposiciones del primer jefe	Dirección: Calle Bolivia 03-19 y Velasco Ibarra Telefonos: 2689961-2689959 Emergencias: 911 Correo electrónico: bomberos_canamaga@yahoo.es	Oficinas a del Cuerpo de Bomberos de Cantamaga-Cañas.	No	NO APLICA	NO APLICA	Dependiendo de la organización de comunicación o disposiciones JJ. Todos los días en el zona de Gestion de Prevencion y seguridad contra incendios y Atencion al usuario Se realizan operativos en todo el trayectoria que tienen los usuarios con respecto a los trámites que realiza la entidad.	1. Atención de Usuarios en General. 2. Agendamiento de nuevas inspección por cuanto no ha podido estar el Usuario presente en el momento que la entidad del local o establecimiento. 3.Agendamiento de emergencias en el caso de que el usuario no se encuentre en el trayectoria por el parte de inspección entregado por el Inspector. 4. Reuniones periodicas con los departamentos internos de Infoturs (Personeo, Juridico, Compras publicas, JJ, 5. Inspecciones por denuncias del usuario. 7	Se han realizado reuniones internas con los departamentos de la entidad, como reuniones externas con varias instituciones para coordinar temas de capacitaciones que se daran en los meses subsiguientes.
9	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Pedido realizado por cualquier ciudadana/o para conocer el manejo de los recursos que administran las entidades del Estado.	1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 10 días. 3. Retirar la respuesta en la LOTAIP (10 días y 5 días de prórroga). 4. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retiro en oficinas).	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública. 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. La o el área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad si quien provide el informe es diferente a quien sea el caso, para la firma de la respuesta. 4. Entrega de la respuesta al o la solicitante por el medio de interacción que haya escogido.	08:00 a 17:00	Gratuito	mínimo 1 día y máximo 8 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las oficinas del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Cantamaga.	Dirección: Calle Bolivia 03-19 y Velasco Ibarra Telefonos: 2689961-2689959 Correo electrónico: bomberos_canamaga@yahoo.es	Oficinas a del Cuerpo de Bomberos de Cantamaga-Cañas.	NO	solicitud de acceso a la informacion	NO APLICA	1	1	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
10	Campañas y capacitacion	Campaña realizada a cualquier ciudadano o institucion con consejos de prevencion.	1. A través de solicitud a la primera teñatura.	a) Enviar solicitud con el pedido de la capacitacion	1. La solicitud es sumillada por el JJ y enviada al departamento pertinente	8:00 a 17:00	Gratuito	1 dia	Ciudadanía en general	Departamentos de gestion de prevencion y seguridad contra incendios del Cuerpo de Bomberos de Cantamaga	Dirección: Calle Bolivia 03-19 y Velasco Ibarra Telefonos: 2689961-2689959 Correo electrónico: bomberos_canamaga@yahoo.es	Oficinas a del Cuerpo de Bomberos de Cantamaga-Cañas.	NO	NO APLICA	NO APLICA	3	3	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a la entidad trabajará en un mecanismo para medir la satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
10																			

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)	"NO APLICA", debido a que (nombre completo de la entidad) no utiliza el Portal de Tramites Ciudadanos (PTC)
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	DD/MM/AAAA 31/03/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MANUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d)	GESTION DE PREVENCION Y SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	INSPECTOR. (EC) ALEX MIGUEL COELLO BUSTOS
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	[redacted]
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(07) 2689961 - 2689959 EXTENSIÓN 117

NOTA: En el caso de que la entidad no utilice el PTC, deberá colocar una nota aclaratoria como se indica en el ejemplo. Si la entidad dispone del PTC deberá realizar un enlace para que se direccione el enlace para la ventanilla única.
Se recuerda a las entidades que las matrices d), T(-) D) están directamente relacionadas, por lo que para el primer servicio, siempre deberá enlazarse a la matriz del literal T(-) que es la solicitud de acceso a la información pública. En las matrices de los literales d) y T) deberán constar el mismo número de servicios manteniendo el orden respectivo.
Si un servicio se encuentra en línea, realizar el enlace respectivo en el casillero correspondiente, servicio que se encuentra automatizado.

de